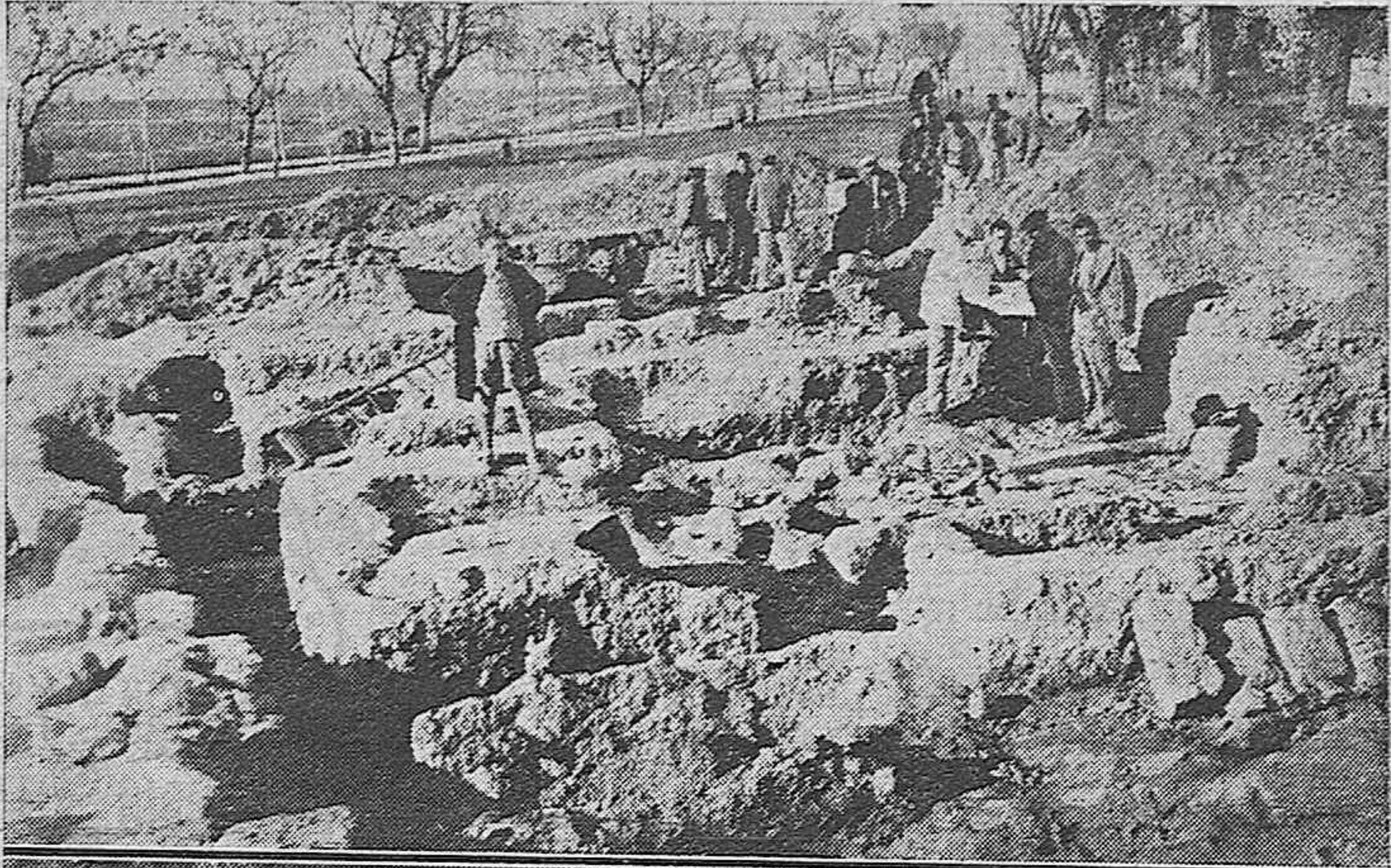


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO
 NOTAS GRÁFICAS



Descubrimiento de una necrópolis hebrea.—Vista de las excavaciones que se están realizando, próximas a la Puerta de Sevilla, cuyos trabajos están siendo dirigidos por el delegado de Bellas Artes, señor Romero de Torres (don Enrique).—Esqueleto de una mujer, de que solo queda el tronco y extremidades inferiores.—Otro esqueleto hebreo, que tiene en la órbita del ojo izquierdo un alfiler de bronce. Este esqueleto como los demás, se encuentra atravesado por gran cantidad de clavos.

(Fotos Santos)

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

EMPRESA GUERRERO

Hoy viernes 18 de Enero de 1935.—A las seis y media tarde y diez y media noche.—Últimas proyecciones de la formidable película documental "FOX", EXPLICADA EN ESPAÑOL, que se titula LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS LA HISTORIA DEL MUNDO DESDE 1914 a 1934. — De complementos NOTICIARIO FOX y UN VIAJE POR MARSELLA.— Butaca, 1'00 peseta. Anfiteatro, 0'50. Paraiso, 0'25.

Mañana Sábado, ¡ESTRENO SENSACIONAL!! de la superproducción "Metro Goldwyn Mayer" EN ESPAÑOL, titulada EL MISTERIOSO SEÑOR X. La más apasionante historia que se ha llevado a la pantalla.

Teatro Dique de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750-2691.

Hoy viernes 18 de Enero de 1935. A las seis y media tarde y diez y media noche.—Único día de actuación del gran recitador GONZALEZ MARRIN (El Faraón de los decires).—Programa: Acto I (Andalucía): CANTARES, Manuel Machado. LA SAETA, Fernando Villalón. EL PIYAYO, J. Carlos de Luna. LOS CAMPANILLEROS, José Blasco Alarcón. EL CONTRABANDISTA, Manuel de Góngora. DIOS TE AMPARE, Manuel de Góngora.—Acto II (Castilla). LOS BUHONEROS, Ramón Pérez de Ayala. LA COJITA, Juan Ramón Jiménez. EL CRISTO BENDITO, Gabriel y Galán. LA BELLA BURLADA, Fernando Villalón. LA PEDRADA, Gabriel y Galán. EL ENFERMO, Gabriel y Galán.—Acto III (Andalucía). GOLONDRIÑA LA BAILAORA, J. Carlos de Luna. EL RESPONSO A CORDOBA, Enrique López Alarcón. CHUFLILLAS TORERAS, Rafael Alberti. FUNERAL DE JOSELITO, E. López Alarcón.—FERIA DE ABRIL EN JEREZ, José María Pemán.—Butaca numerada, 3'00. Grada. 0'70.—Mañana sábado, a las seis y media, ocho y media y diez y media, estreno de la producción habalda en español, EL HOMBRE INVISIBLE.—El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, EL DESIERTO DE LA MUERTE, americana sonora por Tom Mix. Butaca, 0'50. Grada, 0'10.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY VIERNES 18 DE ENERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno en Córdoba de la producción British & Dominions de los Artistas Asociados.

¡QUE CALAMIDAD!

por Sidney Howrd. Un crucero de placer a una carcajada por milla.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Gran éxito de la interesantísima película de Ufilms,

EL TESTAMENTO DEL DOCTOR MABUSE

La película de más audaces y misteriosas situaciones, cuya emoción subyuga al espectador desde sus comienzos. Es la obra cumbre de Fritz Lang.

Mañana sábado.—CINE GONGORA: "¡Qué calamidad!" Último día.—CINE ALKAZAR: "El testamento del Doctor Mabuse" (último día).

El domingo: "Alma de bailarina" (en español) y "Juárez y Maximiliano" (en español).

BAR ALHAMBRA. SALON DE VARIETES

EMPRESA ARRANZ. Calle Jesús María (Frente a Correos). Teléfono 27-54

Programa para el sábado 19 y domingo 20 de Enero de 1935. Dos únicos días, dos. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Colosal programa de variedades. Orden del espectáculo: Primero, Sinfonía por la orquesta que dirige el profesor señor Lacoba.—Segundo: Presentación de la elegante cancionista y bailarina de género moderno ROSARITO GUERRA.—Tercero: Presentación de la simpática y escultural vedette moderna PEPITA MARTINEZ.—Cuarto: Presentación de la formidable estrella de baile, CARMINA GARCIA. Arte. Belleza. Elegancia. Lujosa Presentación.—De una de la madrugada en adelante, GRANDES BAILES DE MASCARAS, en el cual tomarán parte todas las artistas.—¡Todos al Bar Alhambra a ver los soberbios programas que presenta! Entrada por el consumo. Se alquilan disfraces en este salón.

IDEAL CINEMA

CALENDARIO

Viernes 18 de Enero

Sale el Sol a las 7'36. Se pone a las 5'15. Sale la Luna a las 3'59. Se pone a las 6'36.

Luna llena el 19 de Enero a las 3'44 de la tarde.

Se anuncia el mismo tiempo, frío con heladas y escarchas.

Santos del día de hoy.—La Catedral de San Pedro en Roma, Santa Prisca y Margarita, San Volusiano.

NUEVO DESPACHO DE VINOS FINOS DE MESA Y VINAGRES

MANUEL CABRERA MARTINEZ

Con una sola prueba, os convencéis de la excelente calidad de sus artículos y precios convenientes, por lo que os haréis clientes adictos a la Casa.—Servicio a domicilio.

Reyes Católicos, 9.—Teléfono, 27-33.
CORDOBA



ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas, cereales, aceitunas y orujos

ALFONSO MOLINA PADILLA
Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba
Teléfono, 17-18

Restaurant "Los Luisas"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas
Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1036

**ACERCA DE UNAS
DECLARACIONES****LABOR FECUNDA**

El ex ministro de Hacienda en el período agónico de la monarquía, ha hecho unas declaraciones que contienen buena parte de pesimismo. Y sabido es que no hay pesimismo fecundo.

El Poder público—a juicio del señor Ventosa—no ha formado un plan de gradación de servicios acomodándolo a la capacidad contributiva de España.

Menos mal que el señor Ventosa reconoce que "mientras toda la vida política se desenvuelva alrededor de algunos temas ideológicos que provocan un ambiente envenenado y rencoroso de guerra civil", los problemas económicos no podrán resolverse, sino, por el contrario, quedar agravados con el desbordamiento del presupuesto en créditos extraordinarios.

Y brinda, como panacea, la necesidad de una afirmación rotunda de autoridad y de orden, que despierte los sentimientos de solidaridad patriótica.

En este aspecto, el teorizante está por encima del técnico. Pero de sobra conoce el exministro de la monarquía el panorama político nacional, y cómo se desenvuelve la vida del Gobierno por efecto del "paqueo" continuo con que pretenden anular su acción elementos que ni construyen ni dejan construir.

Claro que, a proponérselo, podrían convertir a España en un cuartel regido por una disciplina férrea; pero ello significaría un atentado al espíritu de la democracia. Gobernar no es imponer a cuña un criterio, un postulado; no es la voz de mando que impide la réplica; no es tratar como galeotes a los ciudadanos. Gobernar es algo más que todo eso.

Y porque de ello tiene perfecto conocimiento el Poder público, trata, por todos los medios, de ir acallando las pasiones, de ir eliminando el morbo del rencor, de restablecer la paz material y espiritual del pueblo, única manera de que el Gobierno pueda realizar labor fecunda, eficaz y perdurable.

Pero la normalidad no se restablece en unas horas ni en unos días, máxime cuando se obstinan las clientelas políticas en mantener vivo y latente el barullo, cuando se fomenta el descrédito y se practica el derrotismo; cuando la ambición ocupa el lugar reservado al patriotismo.

Hay una fórmula para llegar a la máxima eficacia; la de la convivencia y el respeto mutuo, que es a la que atempera sus actos el Gobierno. Si otros núcleos de opinión—insumisión gregaria, rebeldía sorda, encono o vesania—la rechazan, ¿puede culparse al Poder público de lenidad en su empeño de despertar los sentimientos de solidaridad patriótica? ¿Acaso hubo, desde el 14 de Abril, Gobierno que más se preocupara de restablecer la confianza pública, como el actual, cuyos afanes se encaminan a ese fin, del que cada día se alejan más las llamadas fuerzas de izquierda? ¿Procedieron los anteriores equipos ministeriales con la mesura, la decencia, la claridad, la lealtad del que hoy rige los destinos de la República?

POSTALILLA**JUSTICIA**

Ea. Ya tenemos sobre el tapiz a un viejo amigo nuestro. Don Fernando de los Ríos se ha decidido a opinar, por fin. Ya andábamos algo moscas con ese silencio hermético que guardaba el inefable profesor de Derecho de Granada. Pero ya han querido los dioses que hable. Le *Populaire*—periódico francés, editado con "telanda" judía—publica unas declaraciones del hombre del bienio, con estos sugestivos titulares: "La inquisición en España". "Las hordas fascistas del Gobierno". "Los horrores que nos denuncia un exministro de la República".

Sí; lector. Hemos leído "Le *Populaire*". Y la vergüenza ha coloreado nuestras mejillas. Confesamos que el Gobierno nos ha engañado miserablemente. No han sido los mineros, ni los comunistas, ni los pobrecitos socialistas los que se sublevaron en Asturias. Ese es un cuento infame. Los revolucionarios fueron los guardias de Asalto; la Policía; la guardia de Seguridad; la Guardia civil. Y el Ejército. Esos fueron los incendiarios; los asesinos de ingenieros y de curas; los que abusaron de gentes indefensas; los que volaron medio Oviedo con dinamita; los que se llevaron el dinero de los bancos y de los particulares.

Y los pobrecillos socialistas se vieron negros para restablecer la normalidad. Su abnegación y su sacrificio, no tuvieron límites. González Peña rescató la fábrica de armas, que la Guardia civil pretendía volar. Teodomiro—un tesoro de virtudes heroicas—puso en fuga, él solo, a la sección de Asalto que incendió el Instituto. Belarmino Tomás impidió que se fusilara a cuatro ingenieros de la Felguera, y a tres monjitas.

Nos ha acongojado el relato de don Fernando de los Ríos. Y pedimos justicia. Justicia ejemplar. Y que no quede un solo socialista... descontento.

DICK

EN LA POSADA DEL POTRO

:: Un Cocido de honor al periodista desconocido

Ya hemos hablado en nuestra edición anterior, de esta fiesta, y del propósito de los organizadores. ¿Cómo definen ellos la parte espiritual del acto? En estas líneas que siguen, queda hecha esa definición.

La Guerra dió el Soldado desconocido. La Prensa tiene su Periodista desconocido también. Es el espíritu que anima las redacciones, que no tiene forma y que tiene todas las formas de los que escriben. Incorpóreo y sutil, es el gran orientador que carece de presencia y que está siempre vivo y latente en las cuartillas. Es la pluma ágil que traza la crítica, que anima la polémica, que dialoga y que crea el monólogo. Es el alma del periódico que va mundo adelante con su escepticismo y su devoción a un tiempo. Que conoce la sonrisa del triunfo y el instante de la amargura. Todo y nada en suma. Algo que sin tener propio relieve, realiza cada día el milagro de prestarlo siempre a los demás.

Y que es al fin generosidad suprema, porque lo dá todo y lo ofrece sin precio y sin tasa. Y hace a los hombres públicos, y halaga las vanidades, y crea los prestigios, y satisface las ambiciones. Obra de misericordia perenne y viva, que acude a todos para consuelo de todos también. Careciendo de fortuna es pródigo, y sin bienes, los otorga, porque reparte a manos llenas su riqueza espiritual.

A ese Periodista desconocido, a ese ser impalpable que alienta en las hojas diarias, queremos rendir el homenaje del plato más clásico español en la Posada también más española, pues cobijó si quiera fuere de paso, al gran escritor de todas las épocas, al que modeló la más grande y sustanciosa obra que vieron y leyeron los humanos. Será en el Potro de Córdoba, ruta del que hizo nacer de sus angustias y su experiencia dolorosa al Caballero Hidalgo, espejo y reflejo de la raza.

Cuantos amen el Arte. Cuantos sientan la emoción del verso y la prosa que subyugan, y el pincel y el cincel que crean, y la armonía que cautiva, pueden acudir a este homenaje cordial y efusivo, que patrocinarán el sentimiento y el pensamiento, en su unión perfecta, fecunda e inmortal.

ADVERTENCIA. — El almuerzo, en la Posada del Potro se celebrará a la una de la tarde del domingo 20 de Enero. Las mesas serán colocadas en el patio típico de la Posada. El número de concurrentes ha de ser limitado, por falta de sitio. Las tarjetas serán recogidas en la Papelería "La Puritana", Claudio Marcelo número 12, desde las diez de la mañana del viernes 18 de Enero a las doce del día del sábado 19. Con cada invitación se entregará a los comensales su cuchara correspondiente. Precio de la tarjeta: 4 Ptas. En los postres del ágape, un periodista leerá las adhesiones. Un cordobés glosará brevemente el espíritu de la fiesta. González Marín recitará unos versos. Sonará la guitarra de Arévalo. Cantará al final Bujalance. Si surgiere algún improvisador de discursos, será entregado inmediatamente a la policía.

GABANES - PELLIZAS

Todo Córdoba y personal de los pueblos, están desfilando por EL METRO y sus Sucursales, para aprovechar las grandes rebajas de precios en gabanes, pellizas y demás artículos de invierno.

Además en EL PISO PRIMERO de la casa Central de EL METRO, se liquidan todos los retales de pañería, lanería, sedería y artículos de algodón a precios de ganga.

PRECIO FIJO VERDAD

Crónica de madrugada

LA DANZA DE LAS ESPADAS

Obejo. No conocíamos Obejo. Y ayer tarde hicimos una agradable excursión al pueblecito cordobés. El Gobernador civil de la provincia; el Presidente de la Diputación, y sus respectivas señoras. Y este cronista.

Aún nos queda el regusto del paisaje. Inmensos anfiteatros de piedra viva. La Sierra levanta sus espadas hasta hundirlas en el azul. Monte y cielo. Y una carretera bravísimamente arañada en la ladera, entre abismos escalofriantes.

Y Obejo. Día de fiesta. Obejo celebraba la fiesta de San Antonio Abad, su patrón. El pueblo endomingado, sale a recibirnos. El pueblo está de gala.

En la plaza del pueblo un tío vivo, de caballejos desconchados y asientos herumbrosos, que hubiera hecho las delicias de Gómez de la Serna. Y luego, la procesión. A San Antonio le llevan en andas las muchachas del pueblo.

Una orquesta. Luego, el Santo. Y entre la música y el Santo, el espectáculo más original que puede imaginarse: Veinte o treinta ancianos esgrimen sendas espadas. De pronto, se colocan en dos filas; entrecruzan las espadas, y tejen una danza verdaderamente sorprendente. Se trenzan las espadas sobre las cabezas. Se unen por las puntas. Se cortan perpendicularmente. Por último, forman un círculo de hierro alrededor de la cabeza del jefe del grupo, y en ese momento asistimos a la ceremonia de la decapitación. Y eso sucedería, si el anciano, en un movimiento habilísimo, no sacara su cabeza de aquel bosque de aceros. Todo termina bien y en baile.

Eso vimos en Obejo. Eso, que es una añeja leyenda. Leyenda que ya contaremos otro día a nuestros lectores.

Literarias**LOS AMIGOS**

Se ha dicho que es prudente mirar siempre a un amigo como si debiera convertirse en enemigo algún día, y a un enemigo considerando que podrá convertirse en amigo.

Júzguese lo que se quiera de la primera parte de esta proposición, hay ciertamente gran sabiduría en la segunda.

Nos hallamos en la vida con muchas gentes que aun no haciendo de propósito el mal, no trabajan por sí mismas, descuidan sus propias almas y dirigen la conversación sobre insignificancias; no parecen comprender que con un pequeño esfuerzo puede entablarse una conversación instructiva y deleitosa, sin degenerar en pedantesca, en vez de derivar hacia un pantanoso estanque de ideas cenagosas y palabras parásitas.

Tampoco hay persona alguna de que no pudiéramos aprender mucho si quisiera tan sólo tomarse este trabajo. Aún, si nada nos enseña, puede ayudarnos con el estímulo de sus inteligentes preguntas o por su simpatía.

Pero cuando nuestros interlocutores no nos ayudan ni nos instruyen, entonces verdaderamente su sociedad, si se puede llamar a esto sociedad, es un verdadero derroche de tiempo, y de esas personas podemos en verdad decir: preferiría no haberlo conocido.

Ciertamente, la pureza y el bienestar de nuestra vida depende, en gran parte, de la elección prudente de nuestros compañeros y amigos. Si son mal escogidos, nos harán decaer inevitablemente; si son buenos, nos elevarán.

Hay quien hace o pretende hacer de un hombre su amigo, porque es vecino suyo, porque se ocupa en los mismos negocios, porque viaja en la misma línea de ferrocarril o por alguna otra razón insignificante.

No se puede cometer falta peor. Estos son los simulacros de la amistad.

Los amigos, tal como los deseamos, son personajes de ensueño; pero siempre hay algo de bueno en el corazón de los hombres.

Debemos ser tan cuidadosos de conservar nuestros amigos como de procurármolos y elegirlos, no por lo que tienen, sino por lo que son.

JOHN LUBBOCK

PRENSA OFICIAL**"Boletín Oficial" de Córdoba**

Entre las disposiciones que publica, figuran las siguientes:

—Diputación Provincial.—Extractos de acuerdos de la Gestora Provincial durante el mes de Marzo de 1933.

—Gobierno Civil.—Circular sobre prohibición de la película "América Hispana".

—Delegación Provincial de Trabajo.—Anunciando la elección de un vocal patrono de la Oficina de Colocación Obrera en sustitución de don Juan Peinado Reyes.

—Junta Municipal del Censo Electoral.—Las de Belalcázar, La Granjuela, Dos Torres y Bélmez, señalan los locales para los Colegios Electorales.

—Edictos de los Ayuntamientos de Baena, Granjuela, Alcaracejos y Córdoba.

—El Ayuntamiento de Córdoba convoca a concurso para una plaza de practicante supernumerario de la Casa de Socorro con 1.000 pesetas

anuales y dos plazas de matronas, una para Alcolea y otra para Cerro Murliano, con 1.500 pesetas anuales cada una.

—Edictos de los Juzgados de Sevilla, Lucena, Castro, Aguilar y Córdoba.

—El Juzgado de Lucena subasta la casa calle Catalina Marín, número 46. Tipo: 1.200'50 pesetas.

—El Juzgado de Aguilar de la Frontera subasta la casa número 64 de la calle de Pozuelo. Tipo: 6.000 pesetas, y un olivar al Paraje de "Pinos de Montero". Tipo: 3.000 pesetas.

—Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Jefatura de Córdoba.—Declarando fenecidos y sin curso varios expedientes mineros.

De sociedad

Procedente de Cádiz, llegó a esta capital para seguir sus prácticas en este Hospital provincial, nuestro querido amigo de Castro del Río, don Antonio Sánchez Mármol.

El viaje del ministro de Obras Públicas a Sevilla y Córdoba**EL VIAJE A SEVILLA**

El ministro de Obras Públicas señor Cid saldrá de Madrid la noche del viernes 18 de Enero en el expreso para llegar a Sevilla el sábado 19 a las ocho y media de la mañana.

A las diez y media, el ministro y sus acompañantes marcharán a Utrera por Alcalá de Guadaíra. Visitará en Utrera varias fábricas y el Colegio de Salesianos. Desde Utrera irá al Pantano del Salado, y después de la visita almorzará en una finca del señor Murube. Se quedará allí toda la tarde. Por la noche marchará a Sevilla, donde le dan una cena en el Hotel Cristina, los síndicos de la Confederación del Guadalquivir.

El domingo por la mañana llegará a Sevilla el señor Martínez de Velasco. A las diez y media salen para Alcalá del Río y visitarán aquel salto. A la una de la tarde, almuerzo organizado por el Partido Agrario. A las cuatro de la tarde, fiesta en La Pañoleta, organizada en honor del ministro por la Colonia zamorana. Visita a la Iglesia del Patrocinio de Triana.

Por la noche, cena organizada por la Comunidad de Regantes del Valle inferior del Guadalquivir en el Hotel Cristina.

El lunes día 21 marchan el ministro y sus acompañantes a las nueve de la mañana a Carmona. Visita a la futura zona regable. Después marchará a la provincia de Córdoba, visitando al pasar por Peñaflor la presa de derivación del Valle inferior del Guadalquivir.

EL VIAJE A CORDOBA

A las doce de la mañana del lunes 21 de Enero, el ministro de Obras Públicas, señor Cid y sus acompañantes llegarán al Pantano de la Breña. Después de la visita, a la una, se servirá allí el almuerzo.

A las dos de la tarde, salida para Córdoba. Pasará por la población el ministro con su séquito sin detenerse, para llegar a las cuatro de la tarde al Pantano del Guadalmellato. Visitará el Pantano. Después de la visita, se servirá un té en la isla del Morabito.

Al anochecer saldrá para Córdoba el señor Cid.

A las ocho y media de la noche llegará al Circulo de la Amistad. A las nueve, se celebrará allí la cena con que obsequia al ministro la Comunidad de Regantes del Pantano del Guadalmellato.

El señor Cid marchará a Madrid en el "breat" de Obras Públicas que será enganchado al segundo expreso.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

NEGOCIADO DE UTILIDADES.— CIRCULAR

Se previene que, conforme a lo preceptuado en la Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, están sometidos a tributación los beneficios que obtengan las sociedades o empresas nacionales y extranjeras que realicen negocios en España, cualquiera que sea la forma y denominación legal que adopten, incluso las comunidades de bienes que exploten algún negocio, cuyos rendimientos deban ser gravados en la contribución industrial y de comercio, y las explotaciones industriales, comerciales y mineras de las Corporaciones administrativas.

Que a dicho efecto deberán presentar en esta Administración de Rentas Públicas, los representantes legales de las entidades domiciliadas en esta provincia, dentro de los veinte días siguientes a la fecha en que sea aprobado legalmente el balance definitivo, pero siempre dentro de los cinco meses contados desde el día del cierre; una declaración de los beneficios líquidos obtenidos durante el periodo de imposición a que dicho balance se refiera, copias autorizadas del mismo balance, de la memoria y de la cuenta de pérdidas y ganancias, nota explicativa de las cantidades que se deduzcan de los ingresos para fijar en la expresada declaración la utilidad imponible y certificación del acta de la Junta en que fueron aprobadas las cuentas y de todo acuerdo que afecte a las participaciones en los beneficios sociales, sujetas también a tributación por el número segundo de la tarifa segunda, epígrafes letras A y B), artículo cuarto de la citada Ley, con independencia de la tercera.

Los representantes de las sociedades anónimas y comanditarias por acciones, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Septiembre de 1925 y en la vigente Ley del Timbre del Estado, a los efectos de la liquidación y exacción del impuesto de timbre de negociación o transmisión

de dos por mil sobre las acciones, obligaciones y demás valores de esta clase, establecido en el artículo 169 de dicha Ley; presentarán juntamente con los expresados documentos, los demás a que se refieren los artículos 108 al 123 del Reglamento de 29 de Abril de 1909 y una certificación expedida por la Junta del Colegio de Corredores de Comercio, en la que se haga constar el número y tipo de las cotizaciones de que hayan sido objeto en el año precedente los valores de que se trata, o negativa en su caso; y cuando ésta sea negativa y no se hubiera repartido dividiendo en el expresado año precedente; declaración jurada expresiva del valor efectivo de los títulos de referencia, a juicio del elemento directivo de la Empresa razonando sus fundamentos.

Los de dichas sociedades, con capital superior a dos millones de pesetas, y las acogidas al régimen de cuota mínima sobre el importe del mismo, que se dediquen a los ramos de fabricación comprendidos en la tarifa tercera de la contribución industrial y de comercio, presentarán, además, al solo efecto de la estadística administrativa, una relación de los elementos de fabricación empleados por las mismas en el ejercicio de sus industrias, a tenor de las disposiciones reglamentarias de la contribución industrial y de comercio; bien entendido que aquellas cuyos capitales desembolsados no excedan de dos millones de pesetas, ni optaron por el régimen de cuota mínima de tributación, tarifa tercera de utilidades, al nueve por mil sobre aquellos, según lo prevenido en la Ley de 11 de Marzo de 1932, están obligadas a pagar la contribución industrial correspondiente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuatro del vigente Estatuto municipal y en la Real orden de 9 de Noviembre de 1929, presentarán también, cualquiera que sea el negocio a que se dediquen, relación de los Municipios en que ejercen la industria o comercio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 394 del mismo Estatuto. Y si las compañías ejercen en dos o más Municipios, y son exclusivamente fabriles o de transportes, declaración de las sumas devengadas en cada Municipio, por sueldos, sobre sueldos, jor-

nales, bonificaciones, primas y gratificaciones del personal, y en otro caso, declaración de la suma de cobros y pagos realizados en cada Municipio, por cuenta de la sociedad.

Los representantes de las sociedades o asociaciones extranjeras, que realicen negocios en España, en alguna de las formas prevenidas en la disposición segunda de la tarifa tercera, del artículo cuarto, de la citada Ley reguladora, que tengan en esta provincia su principal agencia o representación, deberán presentar también en esta Administración de Rentas Públicas, declaración autorizada de la suma total de giro realizado en España, y en los demás países a que la sociedad o asociación se extienda en el bienio anterior inmediato, o en el tiempo de existencia de la sucursal, en España, si aquel fuera menos de dos años.

Que para la determinación de beneficio neto, que constituye la base de imposición de la tarifa tercera, han de tenerse presentes las reglas que a tal fin establece la disposición quinta de dicha tarifa.

Y por último, que, conforme a lo prevenido en los artículos 9, 10, 23 y 26 de la misma Ley reguladora; todo contribuyente sujeto a imposición de la expresada tarifa tercera, está obligado a llevar cuenta y razón de los negocios que motiven la obligación de contribuir, ajustada a los preceptos del Código de comercio, y que en el caso de incumplimiento de esta obligación y en el de no presentar las declaraciones de utilidades y demás documentos en tiempo y forma expresados, el avalúo de las bases impositivas compete al Jurado de estimación, sin perjuicio de la multa en que se incurra por la infracción.

Córdoba, 18 de Enero de 1935.—El Administrador de Rentas Públicas, P. S., Francisco Marroyo.

Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO-ESPECIALISTA

PIEL = SÍFILIS = VENEREO

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6

GONDOMAR, 2-1.º :: TELÉFONO 2979

!!!ZAPATOS!!! !!!ZAPATOS!!! !!!ZAPATOS!!!

DURANTE TODO EL MES DE ENERO

ENORMES REBAJAS DE PRECIOS

Ciudad del Betis : Claudio Marcelo, 1 y Málaga, 2

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas un extracto de su proyecto de reorganización de los Guardias de Seguridad y Asalto

INTERESES DE CORDOBA

Madrid, 18 (3'15 t.).—En su número de hoy publica la "Gaceta" las siguientes disposiciones que afectan a Córdoba:

De Instrucción: Ascendiendo a la categoría de profesor numerario de Educación Física del Instituto de Segunda Enseñanza de Cabra a don Acisclo Benabal Busite.

Idem idem de la de Córdoba a don Juan A. Vázquez.

Admitiendo la dimisión de vicepresidente de la primera Agrupación de Jurados Mixtos de Córdoba a don José Delgado Rloja.

Nombrando para dicho cargo con carácter interino a don Juan Cadenas Rodríguez.

OTRAS DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid, 18 (3'15 t.).—También inserta la "Gaceta" las disposiciones siguientes:

Admitiendo la dimisión a don Juan Usabiaga del cargo de director general de Enseñanza Profesional y técnica.

Nombrando para sustituirle a don Mariano Méride Diez Parreño.

Fijando en un 5 por 100 el interés que ha de percibir el Banco de España en las operaciones de crédito y préstamos con garantía de valores industriales a partir del 20 del actual.

EL ALIJO DE ARMAS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid, 18 (3'15 t.).—En la Audiencia se ha visto el incidente procesal promovido entre el ministerio fiscal y los defensores de los encarcelados en el alijo de armas descubierto en la Ciudad Universitaria.

LAS MANIFESTACIONES ATRIBUIDAS A DON FERNANDO DE LOS RÍOS

Madrid, 18 (3'30 t.).—Esta mañana el Fiscal de la República recibió una comunicación del Gobierno para que estudie el aspecto jurídico de las manifestaciones atribuidas a don Fernando de los Ríos, publicadas en un periódico francés.

AUDIENCIAS EN PALACIO

Madrid, 18 (4'15 t.).—El presidente de la República recibió en audiencia al general Capaz y a otros jefes militares y personalidades civiles.

La reorganización de las fuerzas de Seguridad y Asalto

Madrid, 18 (4'30 t.).—El ministro de la Gobernación hablando con los informadores dijo que ya había repartido entre los ministros el proyecto de reorganización de las fuerzas de Seguridad y de Asalto, acerca del cual facilitó un resumen.

Se crea el Cuerpo de Seguridad integrado por las fuerzas de vanguardia o de Asalto y locales o de caballería.

Las fuerzas se distribuirán por el territorio nacional, por regiones, zonas y comandancias.

Se organizarán por grupos o secciones con la siguiente plantilla: Un general, jefes, oficiales, subtenientes, brigadas, sargentos, cabos y guardias de acuerdo con las dotaciones que figuran en los presupuestos del Estado.

Las fuerzas de la región serán mandadas por un coronel, las de la zona por un teniente coronel, las comandancias o grupos por un comandante, las compañías por un capitán y las secciones por un teniente.

El mando del cuerpo de Seguridad lo ejercerá con autoridad propia un general o un coronel del Ejército con la denominación de Inspector general y que dependerá inmediatamente del director general de Seguridad.

La vacante se cubrirá con un coronel y todas las demás se proveerán con individuos de la categoría inferior del cuerpo.

Los oficiales del ejército los elegirá el ministro de la Gobernación y pasarán a dicho cuerpo en comisión del servicio.

El coronel del cuerpo de Seguridad cuando vaya a ser ascendido a general pasará a pertenecer al Estado Mayor general del Ejército.

Los individuos del cuerpo de Seguridad quedarán sometidos al Código de Justicia Militar, en cuanto a la subordinación y disciplina.

Cuando se declare el estado de Guerra o actúen frente a los rebeldes o sediciosos, los individuos quedarán automáticamente militarizados y se les considerarán como fuerza armada.

Igualmente en el proyecto se dictan reglas para los ascensos de los suboficiales.

Se concede un plazo de 30 días para que los jefes y oficiales que pertenezcan en la actualidad al cuerpo para que opten por continuar en él o se reintegren a los cuerpos a que antes pertenecían.

Se señalan los exámenes a que serán sometidos. Se dispone que los ascensos en el cuerpo serán por antigüedad desde la categoría de cabo a la de coronel y por oposiciones desde guardia a cabo.

Para los retiros pasivos se aplicará la ley de Clases Pasivas.

Los cabos y guardias se retirarán al cumplir los 30 años de servicio activo y se establece la edad tope de 54 años en que serán baja en el cuerpo.

Los cabos y guardias del cuerpo que hubieren cumplido los 54 años al promulgarse la ley, serán jubilados y causarán baja en las condiciones que se determina.

Se establece el sueldo de 5.000 pesetas para los subtenientes y 4.500 para los brigadas con 500 pesetas más de quinquenios para unos y otros.

Los cabos y guardias devengarán 3.500 pesetas y 3.250 respectivamente y quinquenios de 250 para unos y otros.

Quedan suprimidos los premios de constancia y se establecen que podrán viajar gratis por toda España cuando vistan de uniforme y previa autorización de sus superiores.

Se establecen pabellones para las familias y en su defecto percibirán 250 pesetas anuales.

Los que ingresen en lo sucesivo firmarán un compromiso de cuatro años, que podrán renovar, previo examen de competencia y certificado sanitario.

Los individuos podrán usar armas cortas aun cuando vayan vestidos de paisanos.

Cuando un individuo del cuerpo resulte muerto por maleantes o sediciosos será considerado el hecho como ocurrido en campaña.

Después dijo el ministro que aunque algunos le censuran por entender que va a crear una especie de gendarmería fuerte y militarizada, está satisfecho, pues está seguro de que cumple con su deber.

Se extendió en consideraciones sobre el propósito de organizar una República fuerte que garantice la paz social.

Lerroux visita al Presidente de la República

Madrid, 18 (3'30 t.).—Durante toda la mañana permaneció el señor Lerroux en el ministerio de la Guerra.

Recibió al ministro de Estado y Marina, con el que conferenció extensamente.

A la una y media de la tarde el señor Lerroux salió inopinadamente marchando al Palacio Nacional.

El jefe del Gobierno fué recibido por S. E. con quien permaneció media hora.

Al salir el señor Lerroux, dijo que había ido para presentar a S. E. el folleto que se propone publicar el Gobierno sobre los sucesos de Asturias y Barcelona.

También llevó a la firma el decreto en virtud del cual se prorroga por un trimestre los Presupuestos del Estado.

—¿Habló usted con S. E. de la reorganización ministerial?

—Con el Presidente siempre hablo de este asunto y naturalmente también hoy, pero como no tengo nada arreglado, ni previsto, nada puedo decirles.

—Se habla de combinaciones de mandos militares y de cargos en el ministerio de la Guerra.

—Cuando esté resuelta la reorganización ministerial, el nuevo Gobierno resolverá las cuestiones de los mandos militares y los del ministerio de la Guerra.

—¿Tiene relación su visita a S. E. con la presencia en Palacio del general Capaz?

—Nada tiene que ver esta visita con la del general Capaz que fué a despedirse del presidente de la República.

VISITA DE GRATITUD A VAQUERO

Madrid, 18 (5'15 t.).—Los funcionarios de Gobernación acudieron esta mañana al despacho del señor Vaquero para significarle su gratitud por la aprobación de las plantillas.

El ministro aprovechó la ocasión para pronunciar unas palabras significando a su vez su reconocimiento por la colaboración que le prestaban.

GESTIONANDO EL INDULTO DEL SARGENTO VAZQUEZ

Madrid, 18 (5'30 t.).—Esta mañana acudió al ministerio de la Gobernación el padre del sargento Vázquez acompañado del alcalde de Ceuta.

La visita al señor Vaquero tuvo por objeto pedir que se interese por el indulto de su hijo condenado a muerte.

Se proponen visitar también a la

madre de Galán y entregarle un documento con diez mil firmas para que tan respetable dama pida el indulto al presidente de la República.

EL CONVENIO COMERCIAL CON LA ARGENTINA

Madrid, 18 (6'15 t.).—En el ministerio de Estado se ha facilitado una extensa nota acerca del convenio comercial con la Argentina.

Este convenio ha sido el fruto de largas conversaciones que se iniciaron formalmente el 28 de Septiembre pasado.

El punto más importante es el de conceder trato de nación más favorecida en el contrato arancelario.

Otros puntos se refieren al régimen de navegación, de tránsito, puertos internos y certificados de origen.

El convenio tiene como base el pago de las reservas de exportación de productos españoles.

Con respecto a las carnes congeladas se concede un cupo por el Gobierno español para embutidos y además se estipula una compra de algodón en rama.

Se conceden algunas ventajas en orden arancelario para determinados productos.

CONVENIO CON EL URUGUAY

Madrid, 18 (6'15 t.).—También en el Ministerio de Estado se ha facilitado otra nota dando cuenta de que el día 3 del corriente la Misión Comercial Española, que preside Pareja Yébenes, ha firmado con el Gobierno del Uruguay un convenio con el que se restablece la normalidad comercial entre ambos países.

APARECEN BANDERAS ROJAS

Madrid, 18 (6'30 t.).—En la calle de Juan Bravo, apareció tendida sobre la red telefónica una bandera roja en la que se leía "Viva la Juventud Comunista. Abajo los Tribunales Militares".

Sobre otra red telefónica también apareció otra bandera con la misma inscripción.

Se avisó al Parque de Bomberos que retiró las banderas.

DECLARA EL GENERAL LOPEZ GOMEZ

Madrid, 18 (6'30 t.).—Ante el juez especial que entiende en el alijo de armas compareció el general López Gómez, que estaba afecto al Consorcio de Industrias Militares.

GIL ROBLES VISITA A LERROUX

Madrid, 18 (6'30 t.).—En el restaurant Capitol, Gil Robles invitó a almorzar a los redactores políticos.

Después el jefe de la Ceda marchó al domicilio del señor Lerroux.

El Jefe del Gobierno anuncia que mañana Sábado reanudará sus gestiones para resolver el problema político

Madrid, 18 (6'30 t.).—El señor Lerroux acudió a la presidencia del Consejo a las cinco y media de la tarde.

Los periodistas le abordaron y el presidente dijo que no tenía nada nuevo, pues venía directamente desde su domicilio.

—¿Puede usted decirnos algo concreto de su reciente visita con Gil Robles?

—¿Recientísima? No recuerdo. Yo no he ido a ver a Gil Robles.

—No. Si no es eso. Lo que queremos es que nos diga a qué ha ido a su casa Gil Robles.

—Ya saben ustedes que no les engaño y pueden creer lo que les diga. Me ha visitado Gil Robles para hablarme asuntos ajenos a política. Claro es que ya con él hemos hablado de la situación y de la reorganización ministerial. La visita en sí ha carecido de importancia.

Después el señor Lerroux se refirió a la marcha de sus trabajos para la reorganización.

—Se asegura—insinuó un periodista—que el próximo domingo lo pasará usted en San Rafael y que quedará ultimada la lista del nuevo Gobierno.

—Se equivocan ustedes. Iré a San Rafael, pero no a tratar de política, porque mañana sábado reanudaré las gestiones y el lunes apretando un botón eléctrico tendré ya el nuevo Gobierno.

—Entonces ¿mañana se reunirán los cuatro jefes de minorías?

—¿Cuatro? No, porque Martínez de Velasco se vá mañana a Sevilla con el ministro de Obras públicas. Acudirán dos o tres y en caso necesario yo solo.

Los periodistas trataron de obtener una contestación concreta o una orientación sobre el problema político, pero el señor Lerroux les atajó diciendo:

—No sería correcto ni prudente que dijera nada concreto sobre este punto sin que antes lo conozca el Presidente de la República, porque imaginense ustedes que termina la reunión y al presentar la reorganización, S. E. me dice que ha cambiado de opinión y que procede abrir un periodo de consultas... Y como esto está dentro de lo posible, no quiero decir nada hasta que S. E. diga la última palabra.

El jefe del Gobierno sin decir más nada, se despidió de los periodistas.

CONSEJO DE GUERRA EN GIJÓN

Gijón, 18 (6'30 t.).—Esta mañana se ha celebrado un consejo de guerra contra Segundo García y Bernardo Ruiz.

El fiscal don Felipe Uceda, acusó a los procesados del delito de auxilio a la rebelión, pidiendo para ellos doce años de prisión.

El defensor solicitó la absolución. Después rectificaron ambos y el tribunal se retiró a deliberar.

Aunque no se conoce la sentencia, se cree que será condenatoria.

Consejo Provincial de Trabajo**SESION EXTRAORDINARIA**

En el día de ayer, a las 19 horas, celebró sesión extraordinaria el Consejo Local y Provincial de Trabajo, bajo la presidencia del señor delegado don Eugenio Gavilán, en virtud de haberse solicitado por patronos y obreros del gremio de peluqueros de esta capital, autorización para poder trabajar horas extraordinarias durante la vigencia del pacto de trabajo de repetido gremio.

El pleno de dicho Consejo accedió a lo solicitado de acuerdo con lo previsto en la Ley de Jornada Máxima de primero de Julio de 1931, declarada ley de la República en 9 de Septiembre del mismo año y a tenor de lo que preceptúan sus artículos primero, cuarto, quinto y sexto.

También acordó imponer seis sanciones a otros tantos patronos de esta capital de los ramos de comestibles, paquetería y panadería, por infracción comprobada a las Leyes del Descanso Dominical y Jornada Mercantil.

Administración Principal de Correos de Córdoba**AVISO**

El "Diario Oficial de Comunicaciones" del día 16 del corriente publica una Orden Ministerial del departamento de Hacienda que dispone:

"Que carecen de toda validez los sellos emitidos por el anterior régimen monárquico para el franqueo de la correspondencia postal y telegráfica. Y por lo tanto no podrá circular la correspondencia postal ni la telegráfica que fuese reintegrada con sellos emitidos durante el extinguido régimen monárquico, aunque estuvieran sobrecargados con las palabras "República Española".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 18 de Enero de 1935.—El Administrador Principal, E. Illán.

DEL MOMENTO**EL ESPEJO RUSO**

Se habla, por ahí fuera, desde que el Gobierno de la República Española dejó heridos de muerte a los "cuatro jinetes del apocalipsis", del exceso de rigor del Poder público, de la represión dura y cruenta llevada a efecto por la autoridad en España, del abuso en el empleo de la mordaza y el grillete, de que en nuestro país se hace tabla rasa de la ley y del derecho y hasta de que en nombre de la democracia se mantiene indefinidamente en el ergástulo a demócratas fervorosos, a republicanos de limpio linaje, a inocentes ciudadanos que, en fin de cuentas, no hicieron sino incendiar y destruir y asesinar.

España es el país de la tiranía—aseveran los que a España desconocen—. El capricho, la arbitrariedad, el atropello, la persecución, el confinamiento, la confiscación de bienes, el despotismo, en fin, son en España medidas de buen Gobierno, constituyen el principio de autoridad. El buen revolucionario, destructor de Universidades, de Institutos, de bibliotecas, de joyas artísticas, no puede vivir en España, donde, a juzgar por lo que propalan los maldicientes de otras tierras continúa funcionando el Tribunal de Santo Oficio. Precisa la intervención de un "Tribunal internacional", para evitar que en España queden totalmente anulados los derechos del hombre; es indispensable una investigación minuciosa y severa de lo que se efectúa en España para dejar indefenso al marxismo y al moscovitismo. Los Tribunales de justicia españoles serán controlados por hijos o hijastros de la Temis moderna con túnica roja, amparadores del terrorismo y defensores de la demencia.

Así arguyen cuantos, del Pirineo allá, se preocupan de la suerte de los que se levantaron en armas contra la República y elevaron la delincuencia a la categoría de función ciudadana. Así hacen más negra todavía la "leyenda negra" forjada a extramuros de España cuando en España se consideraba delito el pensar, crimen nefando invocar el espíritu de la ley y acto monstruoso la simple objeción a normas establecidas por un poder tiránico y cruel.

Y porque esas campañas difamatorias hallan eco en ciertos sectores del inconformismo español y en determinados estamentos que a la sensatez desahucieron, conviene no sólo salir al paso de tan torpes maniobras, sino divulgar lo que en otros países se pone en práctica para robustecer al Poder público y afianzar la paz interior.

Como anillo al dedo del marxismo español viene la disposición del Gobierno ruso, promulgando un decreto, en virtud del cual se alteran los Códigos penales de todas las Repúblicas en el sentido de que las investigaciones de actos terroristas contra dignatarios soviéticos deben ser confirmadas en el plazo de diez días, debiendo darse cuenta de los procesamientos a los acusados un día antes de su comparencia ante los jueces, sin que se permita la apelación de otro Tribunal, ni tampoco la petición de gracia, ejecutándose inmediatamente las sentencias de muerte.

Lo que equivale a hacer imposible, en la patria de Lenin, la vida a los revolucionarios, que únicamente deberá ser respetada en España, donde se han de ofrecer a los perturbadores del orden las máximas garantías y guardarse consideraciones sumas, en evitación de que sea puesta en la picota, por cualquier Tribunal Internacional nuestra dignidad, nuestro concepto del derecho, y nuestros sentimientos humanitarios.

En Rusia se niega la defensa del acusado de emplear medios ilícitos contra el Poder público. Pero no puede consentirse que en España, a los incendiarios y asesinos, se les recluya en la cárcel, aún permitiéndoseles, a la hora de comparecer ante el Tribunal, el derecho a la defensa por hábiles juristas y testigos de descargo.

En nuestro país, el enemigo público ha de campar por sus respetos. En cambio, en Rusia, queda facultado el Gobierno para librarse, por procedimientos ultrarrápidos, de todo perturbador.

Mírense en ese espejo los revolucionarios españoles, y reclamen, si les parece, el apoyo de la "Liga de los Derechos del Hombre", a la que le está vedada su ingerencia en los asuntos de los Soviets.

Pedro Nimio

Villanueva del Duque

EL PARO OBRERO

El paro obrero ha alcanzado en esta localidad caracteres alarmantes; todos los días salen grupos de mujeres que cual enjambre humano pululan por las calles en busca de quien quiera darles una limosna con que mitigar el hambre. A las puertas del Ayuntamiento acuden a solicitar de las autoridades un socorro, pues la caridad de los patronos con ser grande y generosa, no basta para socorrer a tanto necesitado; los obreros se estacionan en la plaza con los brazos cruzados, las caras tristes y el mirar cabizbajo; en esta actitud se llevan horas y horas sin una protesta por su precaria situación. El señor alcalde don Marcial Leal, compenetrado de la situación de su pueblo, se desvela por remediar por todos los medios que tiene a su alcance unas veces dándole limosna de pan costeada por el Ayuntamiento, otras veces de su peculio particular y dirigiéndoles alocuciones a los obreros para que no pierdan la fe en el Gobierno que hoy rige los destinos de España, pues de seguro que el Excelentísimo señor gobernador de nuestra provincia que ha seguido paso a paso las necesidades de este pueblo, gestionará con el celo que en él es peculiar, el pronto envío de las cantidades que tiene asignadas Villanueva para que sea remediada esta situación y renazca la tranquilidad en este pueblo. Recientemente el señor Leal citó a los patronos para que acudieran a las Casas Consistoriales y darles a conocer las gestiones hechas cerca del señor gobernador, como así y en esto tuvo gran satisfacción en decirlo, el señor gobernador le prometió que las cantidades era cuestión de fechas en que fueran libradas.

A propuesta del señor alcalde se abrió una suscripción entre los patronos de la localidad, que fué acogida con gran entusiasmo por todos los concurrentes, adhiriéndose muchos que no les fué posible asistir a la reunión como igualmente la fuerza pública representada por el digno subteniente de la Guardia civil don Enrique Canales Lorenzo, empleados municipales, maestros nacionales y el gremio de industriales, la Juventud Femenina de Acción Católica, organizó una función teatral destinando su recaudación a engrosar los fondos de dicha suscripción.

Es digno de enaltecer el espíritu de sacrificio de todos y en particular de los industriales que atraviesan por una situación ruinosa e igual que los labradores, que como se verá en

la lista que a continuación detallo, para estímulo de todos los buenos españoles, no han podido contribuir en metálico, pues el trigo que a pesar de haber sido un año abundante que podía haber remediado algo su situación, lo tienen almacenado en sus graneros o se ven precisados a venderlo a bajo precio.

Pongo fin a este artículo rogándole al señor gobernador no dé tregua ni descanso a sus gestiones para que pronto sea una realidad el libramiento de estas cantidades que es el sueño dorado de estos obreros y el deseo unánime de todo el pueblo, pues son setecientos padres de familia los que se están socorriendo diariamente y aun cuando la recaudación ha sido importante, no alcanzará a una semana lo recaudado ante tanta necesidad como existe en la clase obrera.

* * *

RELACION DE DONANTES QUE SE CITA

Excmo. señor gobernador civil de la provincia, 100 pesetas; don Vicente Laguna Vallejo, 10; don Gerónimo Redondo, 5; don Pedro Salado Alamillo, 5; don Pedro Nieves Jurado, 5; don Francisco Fernández Gómez, 240 kilos de pan; don Eduardo Romero Leal, 80; don Ignacio Andrada Romero, 80; don Tomás Moreno Romero, 40; don Nicomedes Benítez Gómez, 40; don José Andrada Gómez, 40; don Jacinto Medina Leal, 40; don José Leal Benítez, 40; don Gregorio Benítez Arévalo, 40; don Francisco Fernández Arévalo, 40; don Miguel Granados Rodríguez, 40; don Miguel Granados Medina, 40; don Antonio Muñoz Arribas, 40; don Juan Leal Medina, 40; don Rodrigo Viso Rubio, 40; don Isidoro Arévalo Leal, 40; don José Romero Romero, 40; don Agustín Moya Conde, 40; don Juan Romero Romero, 20; don Emiliano Leal Gómez, 90; don Moisés López Caballero, 50; empleados del Ayuntamiento, 70; don Rodrigo Arévalo, 2 kilos de pan diarios; don Juan José González Palomo, 40 kilos de pan; don Francisco Murillo Martínez, 20; don Norberto García García, 20; don Francisco Moreno Perea, 10; don Angel de la Riva, 20; don Alejandro Medina Palomo, 20; don Enrique Canales Lorenzo, 20; don José Caballero Mesa, 10; don Andrés Quebrajo Cercano, 10; don José Gómez Romero, 80; don Máximo Checa Fernández, 1 peseta; don Francisco Murillo Martínez, 20 kilos de pan; don Cayo Arévalo Romero, 20; don Florencio Medina Medina, 20; don Francisco Gómez Carrizosa, 120; don Antonio Rodríguez Fernández, 1 peseta; don Eulogio Romero Quebrajo, 20 kilos de pan; don Calixto Fernández Bonilla, 2 pesetas; don Manuel Rodríguez

Sánchez, 20 kilos de pan; don Andrés Salado Prieto, 40; don Rafael Caballero Medina, 10; don Pascual Medina Juzado, 80; don Gregorio Medina Blasco, 80; don Pedro Moya Conde, 10; don Blas López Gómez, 5 pesetas; don Evaristo Bejarano López, 1; doña Catalina Muñoz, 5; doña María Muñoz, 5; cabo de la Guardia civil, 2'50; don Marcelino Romero Viso, 40 kilos de pan; don José Baño Romero, 0'25 pesetas; doña Isabel Salado Romero, 40 kilos de pan; don Demetrio Carvajal Arrieta, 20; doña María Romero Barbero, 0'75 pesetas; don Francisco Antequera García, 40 kilos de pan; don Francisco Granados Medina, 10; don Antonio Caballero Medina, 10; don Marcial Leal Gómez, 100; don Miguel León Delgado, 50; don José Andrade Romero, 40; don José Mc'ero Salado, 3'50 pesetas; don Antonio Romero Viso, 10 kilos de pan; don Leoncio Benítez Salado, 8 pesetas; don Felipe Viso Juzado, 20 kilos de pan; don Miguel Andrada Torres, 20; don Valeriano Benítez Gómez, 30; don José Benítez Arévalo, 10; doña Mercedes Benítez Arévalo, 5 pesetas; don Angel Arévalo Leal, 20; kilos de pan; don Juan Arévalo Rodríguez, 20; don Inocencio Rodríguez Fernández, 20; don Rogelio Medina Leal, 40; doña María Dolores Leal Juzado, 20; don Manuel Murillo Arévalo, 20; don Manuel Murillo y Murillo, 3 pesetas; don Roberto Alamillo Berbero, 7; don Calixto Moruno Gómez, 40 kilos de pan; don Emilio Leal Fernández, 40; don Donato González Palomo, 40; don Andrés Arévalo Romero, 200; doña Medina Benítez, 20; don Carlos Infante Luengo, 5 pesetas; don Marcelino Gordillo Toledano, 5; don Ramón Molina Martienz, 5; Sindicato Minero, 25; don Baldomero Medina tez, 10 kilos de pan; Juventud Católica Benítez, 5; don Antonio Leal Benéfica Femenina, 100 pesetas; don Tomás Blanco Medina, 10 kilos de pan; don Carlos Canales Lorenzo, 2 pesetas; don Francisco Vizcaino, 10, y don Juan Romero Viso, 40 kilos de pan.

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil

Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

NO LO DUDE: para pellizas y gabanes, la casa más indicada por el gran surtido y precios más reducidos, es EL METRO o sus Sucursales.

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

El gobernador civil señor Gardoqui, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que no había novedad alguna en toda la provincia.

De su viaje a Obejo, dijo que visitó el cuartel de la guardia civil, Ayuntamiento y otras dependencias oficiales.

Presenció también, la típica "danza de las espadas" y otros festejos que se celebraron con motivo de la fiesta del Patrón titular.

Añadió que el alcalde le puso de manifiesto la construcción necesaria de los grupos escolares y de un cuartel para la guardia civil, ya que el que existe no reúne las condiciones precisas.

En lo que afecta a esto, prometió hacer todo lo posible.

Continuó diciendo el señor Gardoqui, que le había visitado el Prelado de Córdoba, para darle la enhorabuena por la distinción que le ha hecho el Gobierno de Francia al nombrarle Caballero de la Legión de Honor.

Y por último dijo a los informadores que hacía todos los preparativos necesarios para la visita del ministro de Obras Públicas, que se efectuará el lunes.

Hacienda

PAGOS PARA MAÑANA

Por la Depositaria-pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Representantes de los Ayuntamientos de Fuente Obejuna, Priego, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque.

Instrucción Pública

PARA PAGOS ESCOLARES

El alcalde de Villaviciosa pide a esta Sección Administrativa indique al arquitecto escolar haga una visita para ver terrenos para dos grupos escolares.

ACERCA DE UN EXPEDIENTE

El jefe de la Sección Administrativa de Valencia pide para el expediente de clasificación de doña Eduvigis Gómez, certificado de solven-

NO TITUBEE: antes de comprar pellizas y gabanes, visite **EL METRO**, sus Sucursales que le conviene.

Tribunales

Audiencia

INGRESO DE CAUSAS

Sección Primera.—Precedente de los Juzgados que se mencionan, ingresaron hoy en esta Sección las causas siguientes:

De la Izquierda de Córdoba: por hurto contra Ricardo Expósito González; otra por hurto contra Alfonso Paredes González; otra por hurto contra José García Melero.

De Castro del Río: por hurto de aceitunas, contra Luis Redondo Lucena y Bernardo Expósito Fernández.

De Montilla: por hurto contra Manuel Cruz Herrador.

Sección Segunda.—También en esta Sección ingresaron hoy las causas siguientes:

Del Juzgado de Cabra: por lesiones causadas en atropello de una camioneta a Jacinto Cubero Morales y daños en una caballería, contra Federico Moroto Fernández.

SENTENCIAS

Por la Sección primera de esta Audiencia han sido falladas y sentenciadas las siguientes causas:

De la Izquierda de Córdoba: por estafa, absolviendo libremente al procesado José Arjona Tarifa.

Del mismo Juzgado: por robo contra Saturnino Cuellar Medina.

Fué condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Del mismo Juzgado: por estafa absolviendo al procesado Francisco Cámara Muñoz.

Del Juzgado de Baena: por tentativa de robo y allanamiento de morada, absolviendo al procesado Rafael Montenegro Gómez.

También el Tribunal de la Sección Segunda falló y sentenció las causas siguientes:

De Montoro: por resistencia contra Juan Baena Reyes, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor y a pagar 250 pesetas de multa.

Del mismo Juzgado por hurto, condenando a dos meses y un día de arresto mayor al procesado Eugenio Uriel Montillano.

Del Juzgado de Bujalance: por hurto contra Miguel Ríos Aldehuela, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor y a dos pesetas de multa.

Del Juzgado de Posadas: por hurto, absolviendo al procesado Miguel Alias Lorenzo.

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia
CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Orol Cejas Domínguez y Rosario Robles Jiménez.

Matrimonios: Antonio Gutiérrez Roca, con Luisa Ramírez Mellado y Francisco Huertas González, con Antonia Rodríguez Navajas.

Defunciones: Ninguna.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Alfonso Rojas García y Manuela Carrasco Núñez.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Isabel Flores Aguilar, de 25 años; Encarnación Maya Fiallega, de quince meses, y José Rafael Alvarez Carpintero, de siete meses.

De San Fernando

UNA PENA DE MUERTE

En Consejo de Guerra celebrado en esta Capitanía General contra el marinero Antonio Murcia Domínguez, por haber maltratado de obra a un cabo de marinería, disparándole un tiro, siendo herido y hospitalizado, hecho ocurrido en el cañonero "Canalejas", en aguas de Canarias, el Tribunal condenó a la pena de muerte a dicho marinero.

Con tan triste motivo, por el señor alcalde se telegrafió al presidente del Gobierno y al ministro de Marina, pidiendo clemencia para el aludido marinero.

También el presidente de la Unión Mercantil ha dirigido al Presidente de la República y ministro de Marina el siguiente telegrama:

"Unión Mercantil e Industrial, interpretando sentir población y comercio general, suplica y pide conceda indulto pena impuesta al marinero Murcia Domínguez."

SUICIDIO

En las proximidades de Cortadura, término de Cádiz, puso fin a su vida disparándose un tiro, el capitán de Infantería de Marina don Enrique Campelo Morón.

El cadáver quedó tendido sobre la vía del tren, recogiendo el tren omnibus de las cuatro de la tarde, no sin antes haberle arrollado parte del convoy.

El finado señor Campelo, residía en esta ciudad, en la calle Santa Teresa de Jesús.

Deja mujer y dos hijos mayores, de estado solteros.

Se ignoran de momento las causas de tan fatal resolución.

Damos el pésame a la desconsolada viuda e hijos.

GRANA Y ORO

Información Taurina

Llapisera desconcertado

Ahora anda Llapisera de cabeza queriendo formar otra nueva Banda Taurina a base del negro Aquilino, el fracasado organizador del fallecido "Número 13", que apoderó el pasado año Muletazos y que solo actuó en seis funciones en plazas de infima categoría.

Separax y de Rafael el gran rejoyneador en automóvil don Luis Aguado, piensa el buen Llapisera volver a llenar las plazas con unos vulgares Charlot y con otra banda taurina de las ya fracasadas.

Mientras todo esto el gran Aguado con su enorme y monumental espectáculo, no cesa de recibir nuevas felicitaciones de su apoderado don Narciso Díaz, el gran periodista madrileño y taurino de reconocida solvencia.

Don Luis Aguado en la mayoría de las plazas como hemos dicho, actuará junto con la banda infantil "Los Califas", pues todos estos artistas que tan grandes éxitos alcanzaron el pasado año en Madrid, han roto toda clase de relaciones con Llapisera.

¡Creíamos que sería verdad lo de la retirada de Dutrás!

LOS ESTOQUES PARA DESCABELLAR

En el Negociado de toros de la Dirección de Seguridad fueron presentados ayer tres modelos de estoque para descabellar, contruidos por el fabricante valenciano Ramón Lluna.

Los estoques, que han estado expuestos a la afición, han merecido elogios por sus admirables cualidades.

Estos modelos han sido incorporados a los presentados recientemente al concurso ordenado por el Ministro de la Gobernación, y serán sometidos a prueba como los restantes cuando comience la temporada taurina.

TORERITO DE TRIANA

Leemos la nota-resumen de temporada de Torerito de Triana novillero que ha logrado triunfos extraordinarios.

Comenzó el 25 de febrero, en Madrid, cortó una oreja, y terminó en Casablanca el 30 de Diciembre, cortando cuatro orejas y dos rabos.

Intervino en cuarenta funciones, cortó cincuenta orejas y veintiún rabos.

Alternó con los mejores novilleros. Nosotros le deseamos que toree ochenta y que tome la alternativa, que hace mucha falta otro gran torero.

UNA RECTIFICACION DE LA SOCIEDAD DE BANDERILLEROS

Esta Asociación ha publicado una nota, que dice así:

"Es inexacto todo cuanto se ha publicado en varios periódicos taurinos de que la Unión Española de Picadores y Banderilleros de toros haya acordado en ninguna de las reuniones que ha celebrado, que las empresas abonarían los sueldos de los subalternos, pues no se ha tratado de semejante cosa en ninguna de sus reuniones y, por consiguiente, los matadores, tanto de toros como de novillos son los que abonarán sus honorarios a los subalternos".

SALERI II SE PASA A BANDERILLERO

Se asegura que el veterano matador de toros Julián Sáiz "Salari II", en vista de que las empresas no le quieren como matador, ha decidido descender a banderillero y está dispuesto a salir con quien sea.

¡Las cosas de la vida!

GIL TOVAR, NOVILLERO

También se asegura que el matador de toros Gil Tovar, piensa renunciar a su alternativa y torear lo que pueda como novillero, habiendo firmado una fecha con la Empresa de Barcelona.

EL 7 DE MARZO EN MURCIA

El día 7 de Marzo se celebrará en Murcia una novillada organizada por la nueva empresa.

Se correrán seis novillos de Samuel Hermanos, para Niño del Barrio, Venturita y El Indio.

JUAN J. DE LARA

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 18 de Enero:

46 cerdos con 4.072 y medio kilogramos; 9 vacunas, con 2.077 y medio kilogramos; una ternera, con 75 y medio kilogramos; 19 lanar y cabrias, con 249 y medio kilogramos.

ALMACEN DE HUEVOS

Al por mayor y menor frescos y garantizados, condiciones especiales a Hoteles, Restaurants y tiendas de Comestibles.

MANUEL LOPEZ VERTEDOR
Gutiérrez de los Ríos 11, Teléfono, 22-21

GANGA: Mantas de algodón desde una peseta, abrigos de señora desde 2'50 pesetas, en EL METRO y sus Sucursales.

Los detenidos gubernativos de Pueblonuevo

Los talleres de inválidos

Visitando al gobernador

El gobernador civil señor Gardoqui, ha recibido esta mañana la visita del gestor radical del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, don Pedro Vázquez Brizuela, acompañado del delegado Provincial de la Asociación de Inválidos don Rafael Gallardo.

El señor Vázquez solicitó del gobernador la libertad de los detenidos gubernativos de Peñarroya-Pueblonuevo. El señor Gardoqui le ofreció informarse al detalle de cuanto afectara en este orden a su jurisdicción, y dar la libertad a los que pudiera.

También el señor Vázquez Brizuela invitó al señor Gardoqui a la inauguración de los talleres que han de servir en Pueblonuevo para el trabajo de inválidos en juguetería, bolsas de papel, etc., evitándoles así la mendicidad. El gobernador elogió la obra humanitaria que ello representa, y ofreció asistir al acto.

Los visitantes salieron de la entrevista muy complacidos de las atenciones del señor Gardoqui.

LOS SUCESOS DEL DIA

MALEANTE DETENIDO

Ha sido detenido por la policía el conocido maleante Carlos La Cuesta Navarro (a) El Huerta.

BUEN "PEROL"

En el domicilio de José Gil González, Ramírez de las Casas Deza, número 12, penetraron unos desconocidos en la última madrugada y se llevaron siete gallinas y once palomos, propiedad de su hermana política María Josefa de la Cruz.

VIAJERO ECONOMICO

La policía ha detenido en la Estación Central de Ferrocarriles por viajar sin billete en el rápido de Algeciras a Francisco Gómez Segundo, Rafael Samaniego Moya y Andrés Casas Ruiz.

AMENAZAS DE MUERTE

Rafael Caballero Beltrán, formuló una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Rafael Carmona Ríos, por haberle amenazado de muerte con una navaja en la calle Gutiérrez de los Ríos.

DE FUTBOL

Campeonato regional

Clasificación de este campeonato

Mirandilla, 6 puntos; Racing, 6; Xerez, 5; B. Linense, 4; San Fernando, 2; B. Cordobesa, 1.

* * *

Los partidos de Campeonato Regional que se celebrarán el domingo son los siguientes:

En la Línea: B. Linense-Racing F. C.

En San Fernando: San Fernando-Mirandilla.

En Córdoba: Balompédica-Xerez.

* * *

Esperamos una victoria del Racing por dos tantos de diferencia, que le permitirá colocarse a la cabeza de la clasificación.

En San Fernando, los gaditanos se comprometen con arrancar un punto a los isleños.

En Córdoba, es el encuentro más interesante de la jornada, pues de salir vencedor el Xerez, los dos puntos le significarían grandemente para la clasificación final.

Así que los balompédicos, habrán de poner el mayor empeño en obtener la victoria para su equipo, ya que a la vez de tener su Club una mejor puntuación, facilitan con la derrota del otro equipo las probabilidades de tener para ostentar el título de campeón, el que se logró en Cádiz y el ventajoso goal average que tiene, al primer equipo local Racing F. C., el camino para su clasificación, ya que son dos los Clubs que se clasificarán en este torneo.

Este partido será arbitrado por el colegiado señor Domínguez, auxiliado de dos liniers del mismo Colegio.

GORI

NOTAS LOCALES

NATALICIO

En Madrid ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Pilar Martín Echevarría, digna esposa de nuestro querido amigo don José Luis Estévez, jefe de cabina del Cine Góngora.

Tanto la madre como el recién nacido, gozan de excelente salud.

Enviamos nuestra más cumplida enhorabuena a los padres y demás familia por este fausto suceso.

EL SABADO Y DOMINGO EN EL ALHAMBRA

Para estos días la empresa del elegante Salón de Varietés del Bar Alhambra, ha organizado un gran programa de varietés con la presentación de tres artistas jóvenes y celebradas que vienen precedidas de gran fama.

Después de la sección de la noche estos dos días habrá grandes bailes de máscaras.

Actuarán en las secciones y en los bailes la orquesta que dirige el profesor señor Lacoba.

El amigo Arranz tiene en proyecto, si el público responde, ofrecer buenos y variados programas de varietés.

NATALICIO

Doña Araceli Agredano, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Martínez Abad, ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, por cuyo fausto suceso expresamos a los padres nuestra felicitación.

LIQUIDACION: en el piso primero de la casa Central de EL METRO, se liquidan todos los retales de pañería, sedería, lanas y artículos de algodón a precios de ganga.

Sucesos en la provincia

INSULTOS Y AMENAZAS

La benemérita de Baena, procedió a la detención de José Martínez Chamorro, de 45 años, por haber dirigido insultos y amenazado al jefe de los guardas jurados de la Comunidad de Labradores.

LOS AUTORES DE UN ROBO

En Montilla han sido detenidos por la Guardia civil Manuel Cerezo Rute, Rafael Casado Ruz, Ramón Montes Reyes, Miguel Alcaide Aguilar y Manuel Cobos Muñoz, autores de varios hurtos de gallinas.

POR ATENTADO A LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD

De Valenzuela comunican haber llevado a cabo la detención de José Ordóñez Vilchez, por haber atentado contra el guarda particular jurado de la finca "Pedro Ortiz".

Al detenido se le intervino una pistola automática.

Nueva Junta Directiva del Colegio Oficial de Practicantes de la Provincia

Presidente: don José Baena Sandoval.

Vicepresidente: don Juan J. Pareja Olmo.

Secretario general: don Enrique R. Anaya Gómez.

Secretario segundo: don Manuel Pineda Paz.

Tesorero: don Manuel Aguayo Muñoz.

Contador-Bibliotecario: don Antonio Moreno Góngora.

Vocal primero: don Miguel Sánchez Castro; idem segundo, don Miguel Galeote Povedano; idem tercero, don José Ruiz Domínguez; idem cuarto, don Luis Cazalla Melero; idem quinto, don Bernardo Ortiz Linares; idem sexto, don Sebastián Cano Romero.

Director del "Boletín", don Rafael Morales Castro.

Movimiento de viajeros

Hotel Cuatro Naciones.—Se hospedan en este Hotel, los siguientes viajeros:

Don Ramón Luiner, de Valencia; don Marcial Yermo Navarro, de Sevilla; don Miguel Lucenilla, de idem, y don Juan Martínez, de la misma procedencia.

EN ATENCION AL EXITO OBTENIDO EN NUESTRA REALIZACION DE RETALES, y NUESTRA REBAJA DE PRECIOS EN TODA LA PAÑERIA, PROLONGAMOS 15 DIAS MAS LA VENTA DE RETALES DE PAÑOS RIQUISIMOS A MITAD DE PRECIO, y

1.000 Cortes de traje casi de lana a Ptas.	15'00
500 " " Cheviot lavable a Ptas.	25'50
750 " lana Australia tejido Niticotín a Ptas.	75'00

Usted debe ver estos paños, no comprando adquirirá experiencia que bien mirado es dinero, y si compra pagará la mitad de su valor

PAÑERÍAS MODERNAS

Plaza de la República, 2

CORDOBA

Quejas del vecindario

HUERTA DE LA REINA

El Ayuntamiento no nos hace caso en la justa petición del arreglo de nuestras calles. Es posible que no tenga dinero. No habremos pagado todavía bastantes décimas y bastantes arbitrios, para gastar algo en nuestro barrio. Hay que dejar pasar más tiempo, y pagar más, esperando que alguien se acuerde algún día de nosotros.

Pero lo extraño es, que no sabemos qué se ha hecho de nuestra solicitud, en demanda del alcantarillado y pavimentación. Particularmente nos enteramos que la tenía en estudio la Comisión de Fomento, pero de esto hace ya varios meses, y aunque se nos dijo que contestarían con el resultado, hasta la fecha nada sabemos sobre el particular.

Es probable que los encargados de atendernos tengan muchísimo que hacer, y no hayan tenido tiempo ni de leerla siquiera. Pero estamos seguros que en cuanto se desahoguen algo de trabajo, y pongan en su estudio un poco de interés y buena voluntad, habrán de reconocer forzosamente que nos asiste sobrada razón.

Hay mucha gente que de buena gana viviría en la Huerta de la Reina, que es el barrio más sano de Córdoba por su proximidad a la Sierra. Pero al ir a buscar casa, desisten de su propósito, al encontrar aquello en tan malas condiciones, con tanto barro en este tiempo, y tanto polvo en el verano, en cuanto se mueve un poco de aire. Y los que tienen pisos que arrendar, tiemblan cuando se les queda uno vacío, pues tarde meses y meses en volver a ocuparse, y en la Recaudación de Contribuciones no rebaja nada por los pisos desalquilados.

Una vez más nos permitimos insistir, y ojalá muy pronto podamos dar las gracias al Municipio, por haber atendido al fin nuestras reiteradas lamentaciones.

A. GARCIA

CURIOSIDADES

BILLETES QUE VALEN 54 PESETAS

10 billetes de los autobuses se canjean en la casa del anuncio, por un tikec para regalo. El regalo principal es una máquina de coser Alfa, que vale 540 pesetas. Los diez billetes que se canjean por el tikec de este importante regalo valen a 54 pesetas cada uno.

Hay 29 regalos para este mes.

La carretera de Aguilar a Lucena

Para el señor jefe de Obras públicas de la provincia

El estado del trozo de carretera comprendido entre Aguilar de la Frontera y Lucena, es verdaderamente deplorable. Parece milagroso que a diario no ocurran allí lamentables accidentes, que después deploraríamos, tratando de justificar a imprevisión.

Hay piedra allí preparada. Están también las máquinas apisonadoras. ¿A qué se espera para rellenar aquel sin número de baches, que hacen saltar a los vehículos como epilépticos? Ignoramos las razones técnicas que aconsejen dilatar el arreglo de este trozo de carretera, ante la que tiemblan y sufren, todos los que no tienen más remedio que transitar por ella, sin que les sea posible variar de ruta.

Dirigimos estas líneas al ingeniero jefe de Obras Públicas señor Basabe, ignorante sin duda de este estado de cosas. Y deseáramos que su intervención sirviera para que ese trozo sea arreglado, con la urgencia que el caso requiere.

GABANES, PELLIZAS: la casa más surtida y que más barato vende, es **EL METRO** y sus tres Sucursales.

AYUNTAMIENTO

Denuncias formuladas por la guardia Urbana

Andrés Rodríguez González, por abrir un establecimiento de venta de carnes careciendo de licencia.

Mariano Veguilla Patricio, por conducir cuatro caballerías sin reatar.

Julio Carmona Martínez, por colocar un anuncio luminoso careciendo de licencia.

José María Rico y Francisco López, por tirar piedras sus hijos al grupo escolar Hermanos López Diéguez.

El dueño de la casa número 10 de la calle Juan de Avila, por tener lleno el pozo negro de la misma.

Andrés Miranda Raya, por tener un cerdo de su propiedad pastando en un muladar estando prohibido.

El guardia número 55, dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia de que María Rodríguez Antón, fué curada en la Casa de Socorro, por haberla lesionado Manuel Martínez Luna.

El 1, denunció en la Comisaría por desobediencia a la esposa de Benito Herrera Núñez.

El 26, dió conocimiento de que Francisco León Mérida, fué curado en la Casa de Socorro por haberlo lesionado con el camión que conducía Ricardo Fernández Sánchez.



El aficionado inteligente, que ha sabido elegir lo inmejorable dice con orgullo:
Oigo los conciertos con un

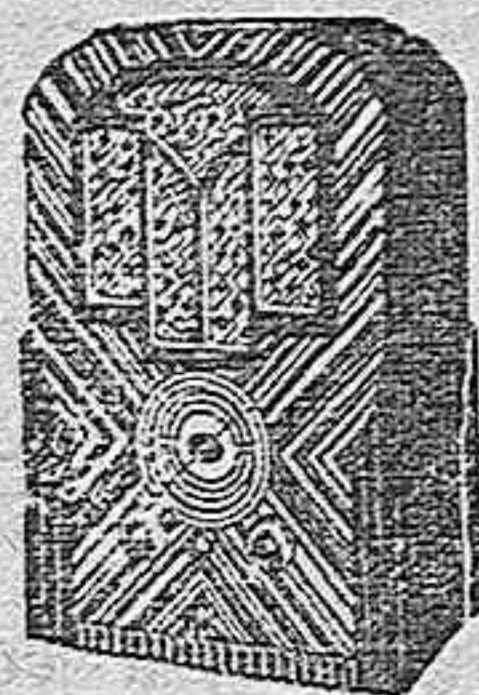
OCEANIC

DE LA RADIO CORPORATION OF AMÉRICA
No hay receptor que iguale la pureza de sonido.

Es la perfección suma; la supercreación del año.

S. I. C. E. presenta varios modelos para ondas extracortas, cortas y normales.

Vea usted estas maravillas en
Felipe Jiménez - Córdoba, Gondomar 10
Sucursal en Jaén: Bernabé Soriano 9



Prensa Gráfica publica esta semana

"MUNDO GRAFICO"

Nos dá a conocer esta semana una amplia información gráfica sobre los preparativos y propagandas realizados en visperas del emocionante plebiscito celebrado el domingo en el Sarre.

Publica además: La infanta Beatriz y el príncipe Alejandro Torlonia; Torres, castillos y leyendas; Las estatuas del Parque de la Ciudadela; En trevista Laval-Mussolini; Romance de Helén Boucher; ¿Se ha descubierto la vacuna contra el cáncer?; Un proyecto para convertir el solar de la Casa de la Moneda en estación de autobuses, trenes y autogiros, con café, hotel y pisos de alquiler; Actualidades.

Compre usted "Mundo Gráfico":

"CRÓNICA"

Publica esta semana las condiciones de un Concurso organizado para premiar a las figuras femeninas que en las próximas fallas representen con más fidelidad y carácter el tipo de la mujer valenciana.

También publica: El martirio de los niños explotados para la mendicidad; La vida en el Madrid nocturno, o el pacto con Satán; Las fuerzas que tomaron parte en la insurrección de Stat Catalá se definen ellas mismas; Las dos mujeres piratas que más valientes fueron en la lucha y más apasionadas en el amor; El "match" de billar Francia-España; El partido de fútbol Francia-España; Fotografía de arte, por Manassé; Actualidades.

Compre usted "Crónica": Treinta céntimos.

"CINEGRAMAS"

Nos dá a conocer en su próximo número el mal genio de las estrellas y las intemperancias de carácter de las deliciosas criaturas que se nos muestran en la pantalla como ejemplos vivientes de dulzura y suavidad.

Publica además: Últimas noticias en idilios, bodas y divorcios; El cine y sus admiradores: George Pabst; Consejos a los empresarios; El cine en broma; La leyenda de Marlène Dietrich; Las bellas perspectivas del cine; Riesgos y glorias del cine francés; Las que aún no tienen veinte años; La moda y el peinado en el cine; Estética femenina; ¿Agota o divierte la pantalla?; Producción nacional; Novedades.

Compre usted "Cinegramas": Cincuenta céntimos.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17, entresuelo
Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número):
de once a una y de tres a cinco.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MALAGA, 8

TELÉFONO, 2772

De Villa del Río

En la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo municipal se han posesionado los concejales don Domingo González y González y don Luis del Prado y de Lara. Acto seguido fué elegido en votación unánime alcalde-presidente don Bernabé Chamorro Calderón, de filiación radical.

Republicano de tradición, el nuevo alcalde pondrá de relieve una conducta democrática de austeridad en lo económico y salvados los inconvenientes de otra índole que impiden la ejecución de cualquier generosa tentativa llevará al convencimiento de todos aquel postulado de eficaz garantía ciudadana, de que en la inversión legal de los fondos municipales está la mejor protección de los pueblos.

LA VOZ envía un cordial saludo a estos señores, deseándoles un éxito completo para bien de la cosa pública.

* * *

Hemos saludado a nuestro amigo don Miguel Baena, inspector de Primera Enseñanza, que pasa temporada con su familia.

Corresponsal

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia. Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

OCASION: abrigos para niño, desde 12 pesetas, abriguitos desde una peseta, capitas lana desde 4 pesetas, en EL METRO y sus Sucursales.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día cochera y magnífico sótano, propio para depósito, almacén o cosa análoga, en calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zoilo, 3. Canalejas, 10.

SE ARRIENDA un piso en la calle Doce de Octubre número 5.

SE ARRIENDA en Villa del Río. Fábrica de jabón con todos los utensilios de la misma, dispuesta para ponerse en marcha. Caldera 3.500 litros de capacidad con siete moldes de 3.000 kilos, con casa habitación bien situada. Para informes, diríjase a viuda Eduardo Vinuesa, en dicha plaza.

SE ARRIENDA cochera, calle Fray Luis de Granada, con agua y luz. Informes, Canalejas, 11.

PISO arriendo buena orientación, igual que vivir en el campo. Paseo de la Victoria, 8 (lado Oeste), teléfono, 13-13.

CASA nueva en la Sierra, siete habitaciones, gran terraza, sitio pintoresco, pinos y montes, mucha altura, a seis kilómetros de Córdoba, a uno de autobuses. Carretera del Brillante, San Francisco de Paula (El Aljibe). Teléfono 1313. Paseo de la Victoria, 8 (lado Oeste).

Compras y ventas

Se compran ACEITUNAS de molienda. Informe, Pedro Guarnido, S. Fernando, 42. Teléfono 1571. Córdoba.

ARPILLERAS y sacos usados, muy baratos, para fregar, vende: Doce de Octubre, 10. Fábrica de Fideos.

Trapasos

TRASPASO establecimiento de bebidas con ventas al detall y mayor. Pocas existencias, buena clientela.— Informes: Mariano Alvarez, guarnicionería, calle Morería, 11.

Pérdidas

PERDIDA de una cubierbierta 32 por 6 con disco de coche Ford en la carretera de Cerro Muriano. Se le gratificará a quien la entregue a don Angel Roldán, parada de camiones del Campo de la Merced.

Amas de cría

SE OFRECE ama de cría con buena leche. Razón: Romero, sin número.

DE ARTE

Concurso de carteles de la "VIII Feria de Barcelona"

"Feria de Barcelona" convoca nuevamente a los artistas a un concurso para el cartel de la próxima manifestación, concediendo toda la importancia que se merece a su portavoz por todas las partes del mundo y estimando el reclamo—que esta es en definitiva la finalidad del cartel—como la manifestación del espíritu racial que la mano del artista plasma como expresión viva del plano espiritual de nuestro país.

No dudamos que, una vez más, nos acompañará el éxito y que los artistas comprenderán el sentido y la trascendencia que mueve a "Feria de Barcelona" a realizar este concurso.

I El concurso tiene por objeto premiar un cartel anunciador de la "Feria de Barcelona."

II El cartel original medirá 100 X 62 cm., no podrá ser apaisado y tendrá que ir montado sobre bastidor.

III Se concede libertad de procedimientos, con máximo de cuatro tintas planas.

IV La leyenda del cartel será: "Feria de Barcelona — Oficial — Internacional — Del 1 al 16 de Junio 1935."

O bien: "Feria de Barcelona — Oficial — Internacional — Del 1 al 16 de Junio 1935."

V Los originales se presentarán sin firma y con un solo lema y se adjuntará al original un sobre cerrado con el lema al exterior y el nombre y domicilio al interior.

VI Los carteles podrán entregarse hasta las ocho de la noche del día 10 de Febrero próximo a las Oficinas de "Feria de Barcelona", Cortes, 592, entresuelo.

VII El Jurado estará integrado por los señores designados por las Sociedades siguientes: Círculo Artístico, Círculo Artístico de Sant Lluç, Fomento de las Artes Decorativas, Associació de Cartellistes, Publi Club, Fundació Massana e Instituto Catalán de las Artes del Libro.

El presidente de este Jurado será el del Comité de Arte y Control Decorativo de "Feria de Barcelona."

VIII El fallo del Jurado será inapelable.

IX Se concederá un premio de 1.000 pesetas, un segundo de 500 y un tercero de 250.

X El concurso no se podrá declarar desierto y los premios son indivisibles.

XI Los carteles premiados y adquiridos quedarán de propiedad absoluta de "Feria de Barcelona" con derecho incluso de reproducción en todos los procedimientos, tamaños y formas.

XII Los carteles serán expuestos durante diez días en el lugar que oportunamente se avisará por medio de la prensa.

XIII Acabada la Exposición, los concursantes no premiados tendrán que retirar sus trabajos en el término de quince días, entendiéndose que si no lo hacen ceden sus carteles a "Feria de Barcelona."

XIV Los autores de los carteles premiados tendrán que entregar en el plazo de ocho días la leyenda consignada en el párrafo cuarto en la lengua no empleada en el original para ser adaptada al respectivo cartel.

"Feria de Barcelona" no se hace responsable de las averías que puedan sufrir los trabajos de los concursantes.

Barcelona 12 de Enero de 1935.—El Comité de "Feria de Barcelona."

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de **CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES** en general. Hilos y Tramillas. **MAYORISTA** en venta de **SISALES RASTRILLADOS Y EN RAMA. Cáñamos rastrillados.**

CONSULTEN PRECIOS

José Pérez Mata

Especialista en matriz y partos de las Clínicas de San Carlos y Maternidad, de Madrid.—Sobresaliente en el grado de Doctor. — Diatermia y reacciones biológicas de la gestación. **SAN FELIPE, 9 :: CORDOBA**
Teléfono 2398



He aquí un barómetro y ¡maldita la falta que hace!

No corte nunca sus callos exponiéndose al peligro de sufrir una infección en la sangre, toda vez que puede usted librarse incluso de los más rebeldes, de una manera rápida, segura y sin dolor alguno. Para ello basta sencillamente sumergir los pies en agua caliente a la que se haya adicionado un puñado de Saltratos Rodell. Estas sales altamente medicamentosas penetran hasta la raíz de los callos, haciendo que inmediatamente desaparezca el dolor, y al mismo tiempo los reblandece a tal punto que es fácil extirparlos de cuajo simplemente con los dedos. El oxígeno que desprende este lechoso y saltrado baño, suprime al instante la quemazón de los pies sensibles y fatigados. Los juanetes se curan asimismo rápidamente y la hinchazón desaparece en forma tal que podrán calzarse con toda comodidad zapatos de más reducidas dimensiones, resultando el andar un verdadero placer. Pida hoy mismo a su farmacéutico, Saltratos Rodell. Se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N° 14